

# EL CORREO

NUM. 40.189.—(AÑO XXIX.)

MADRID.—JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 1903

PRECIO: 5 CÉNTIMOS

## PROBLEMAS NACIONALES

### EL CONGRESO DE LA EXPORTACIÓN

Tenazmente, sin ruidos ni alharacas, Zaragoza, la viril y culta capital aragonesa, viene realizando una labor progresiva y fructífera. Su Exposición, con ser tan interesante, no es la única expresión del esfuerzo patriótico que allí se señala. Ha sido este certamen del trabajo la ocasión, el motivo inicial para dar muestra de otras muchas iniciativas y energías aragonesas.

Un ejemplo de ello es el Congreso de la exportación que allí se celebra ahora, y que tanto interés despierta en todo el país que trabaja. La Agricultura, la Industria, el Comercio y la Ciencia tienen en él brillante representación. Y algunos hombres políticos, como el señor Urzáiz, el Sr. Villanueva y el Sr. Salvador, han acudido también para contribuir, con su cultura y su experiencia en los negocios públicos, al mejor éxito de tan interesante Asamblea.

Conocidos son los temas que se debaten: abarcan todo el problema de la producción y el de su colocación en el mercado interior y en el extranjero. Puntos de discusión importantes son todos los propuestos, aunque algunos, por efecto de los intereses encontrados, aparecen con más relieve sobre los demás: las diferencias se mantienen principalmente entre industriales y agricultores, y como son los intereses los que luchan, la pasión ha llevado su ardimiento a los debates.

Es de observar, sin embargo, el espíritu de armonía, conciliador y de mutuo respeto que resalta en el Congreso desde su primera sesión. No se ha ido allí para refirir ni para ilusionar a las gentes con brillantes períodos retóricos; es una asamblea de carácter práctico por excelencia, en la que debe resplandecer, ante todo, ese espíritu de mejora y de progreso que se respira en todo el país y que no es posible encauzar si no es recogido por el poder público en condiciones que signifiquen aliento y amparo de los fuertes, de los mejores, de los que marchan delante.

Conveniencia, forma y procedimiento de los tratados, régimen arancelario, primas a la exportación, Bancos de exportación, Geografía comercial, adiciones temporales y en particular de la hoja de lata, subvenciones de todas clases, zonas neutrales y depósitos francos, estos son los temas más salientes del Congreso. Algunos de estos han sido ya discutidos y sobre ellos ha recaído acuerdo; otros, como los que se refieren a la reforma arancelaria y a la celebración de tratados, han tenido discusión muy brillante, y alguno, como el de la admisión temporal de la hoja de lata, fué iniciado ayer en un discurso de sólida argumentación por el industrial aragonés Sr. Marraco, cuyas manifestaciones acerca de los perjuicios que se irrogan a millares de pescadores y agricultores por negarse tan justa medida, que solo rechaza en todo el país una fábrica bilbaína, quedaron en pie y sin impugnación adecuada.

Volverá a tratarse en la sesión de esta tarde de este tema y se discutirán también los que se refieren a zonas neutrales y depósitos francos, todos los cuales darán lugar a debates interesantes a juzgar por las impresiones que se transmiten de Zaragoza.

Qualesquiera que sean los acuerdos que se adopten respecto a todos los temas, está justificada la importancia que el país productor concede a este Congreso. Allí se tratan cuestiones que afectan a la esencia de la nación por cuanto los asuntos a que se refieren son los que afectan a los intereses materiales, a los elementos de vida del país. Mas importa esto que cuantos discursos y posturas salen de las agrupaciones políticas tan distancadas de todo lo que se refiere al orden económico de la nación.

Aun es pronto para juzgar del resultado del Congreso de Zaragoza, y por eso habremos de ocuparnos nuevamente de esta Asamblea. Pero hagamos constar de antemano con satisfacción, como industriales y agricultores se reúnen para estudiar los medios convenientes al fomento de la producción de todos órdenes, porque ello revela que el quietismo tan mortífero de muchos años empieza a encontrar despertadores con energías y entusiasmos para transformarlo en acción libre y pujante que se encamine a resultados fecundos para la difusión de la riqueza y el bienestar general.

### Movimiento revolucionario en Haití

#### Triunfo de los rebeldes.— Situación grave

**Puerto Príncipe 25.**  
La revolución se propaga por toda la parte Sur de Haití.  
El general Leconte, ministro del Interior, engañado por falsos informes, desembarcó cerca de Jérémie del cañonero *Croyant* al frente de un batallón de tropas, y después de una escaramuza fué hecho prisionero.  
La mitad de sus tropas se pasó al enemigo.  
El cañonero *Croyant*, queriendo apoyar a Leconte, hizo una mala maniobra y quedó varado, apoderándose de él los insurrectos.  
Otro cañonero del gobierno, el *Benevoir*, fué recibido a cañonazos y se retiró rápidamente.

La situación se agrava, porque los insurrectos poseen armamento suficiente para realizar un cambio de forma.

#### General ejecutado

**Nueva York 25.**  
Se ha recibido de Puerto Príncipe un despacho confirmando que los insurrectos de Haití han ejecutado al general Leconte.—*Fabra.*

#### Otra población sublevada.— ¿Ministro capturado?

**Paris 26.**  
C. muclean desde Puerto Príncipe, que también se ha sublevado la población de Jérémie. Según parece, los rebeldes se han apoderado del ministro del Interior. Se teme haya sido ejecutado.  
Se considera posible una insurrección en Puerto Príncipe.  
El buque *Nord Alexis*, que ha suculado frente a Aquin, impide realizar el bloqueo de Cayes.

### CONSEJO DE MINISTROS

A las nueve y media de la mañana se reunió en Consejo los ministros, en el domicilio particular del Sr. Mañra.

La reunión duró hasta la una y veinte de la tarde.

El ministro de Marina abandonó la reunión poco después de las doce, por tener que despachar, según dijo, varios asuntos en el ministerio de su cargo.

Al terminar el Consejo hicieron los ministros las siguientes manifestaciones:

El de Hacienda dijo que había dado cuenta de un decreto sobre investigación de derechos reales y del expediente de excepción de subasta para imprimir los presupuestos.

El de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes de indulto reglamentarios y otros de esa clase.

El de Fomento empleó casi todo el tiempo que duró el Consejo, en dar cuenta del proyecto de ley relativo al ferrocarril del Noguera Pallaresa, que se propina leer luego en el Congreso, y de una solución que propone para la cuestión del ferrocarril directo a Valencia.

Se acordó que el ministro de Marina presente el oportuno proyecto de ley para conceder una pensión a la viuda del oficial de Marina Sr. González Hontoria, muerto en Pamón.

Se aprobaron varios expedientes de competencias y otros de poca importancia remitidos por el ministro de la Guerra, que esta mañana mañana marchó a Robledo de Chavela para pasar el día cazando.

Manifestó también el Sr. La Cierva que hoy se discutiría en el Congreso el presupuesto de Gobernación por faltar algunos detalles al de Marina.

El ministro de Instrucción pública dijo que aunque llevaba varios asuntos, no había podido dar cuenta de ellos por falta de tiempo.

Los ministros de Estado y Gracia y Justicia no hicieron manifestación alguna.

Se ocuparon también los ministros de la *propiedad de ley del Sr. Cavestany*, dando lugar a una discusión muy interesante sobre el teatro Español, mostrándose conformes con ella.

Aunque estaba anunciada para hoy que el Sr. Cavestany la defendería en el Senado, no se ha hecho otra cosa que dar lectura de ella, a fin de que mañana se nombre la comisión que ha de dictaminar sobre ella.

### LEYES DEL REINO

**Material de artillería.**—Crédito preventivo contra el cólera.—El derecho arancelario sobre el maíz.—Las elecciones municipales.—Red telefónica de Guipúzcoa.

La *Gaceta* da hoy publica varias leyes correspondientes a distintos ministerios.

Por una de ellas se autoriza al ministro de la Guerra para ampliar en España, en las compras y construcciones de todos aquellos elementos necesarios para completar las dotaciones de municiones del material de artillería de campaña de tiro rápido, los créditos que resulten sobrantes de las partidas que para pagos en el extranjero del preñado material figuran en la ley de 11 de Enero de 1906 que queda modificada en tal sentido.

Por otra de Hacienda se concede un crédito extraordinario de dos millones de pesetas a un capítulo adicional del presupuesto del ministerio de la Gobernación, distribidos en dos artículos, a saber: uno de 1.500.000 pesetas para material, obras, instalaciones y demás servicios sanitarios, y otro de 500.000 para personal y para gratificaciones a los inspectores provinciales de Sanidad.

El remanente que en 31 de Diciembre próximo resulte sin invertir se transferirá al presupuesto de 1909 con la misma aplicación.

Otra ley, también de Hacienda, es la que se refiere a la rebaja de los derechos arancelarios sobre el maíz.

Artículo 1.º A partir del día de la promulgación de esta ley, se reduce a 50 céntimos de peseta por 100 kilogramos, los derechos que el arancel vigente señala para el maíz que del extranjero se importe, y que no sea destinado a destilar alcohol, se establecerán los derechos fijados en el arancel vigente cuando, a juicio del Gobierno, desaparezcan las circunstancias que motivan la rebaja.

Art. 2.º La rebaja a que se refiere el artículo anterior se aplicará, no sólo a todas las expediciones de maíz que lleguen a España desde el día de la promulgación de esta ley, sino también a los despachos que estén pendientes en el referido día, a las partidas que se encuentren en depósito y se declaren para consumo y a las que disfruten del almacén a que se refiere el art. 110 de las Ordenanzas de Aduanas.

Una ley de Gobernación es la que aprueba las elecciones municipales, cuya parte dispositiva es como sigue:

Artículo 1.º Las elecciones municipales celebradas en 1907 tendrán lugar en el día que el Gobierno señale, dentro del mes siguiente a la terminación de las operaciones preliminares prescritas en la ley Electoral, y siempre antes del 30 de Junio de 1909.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para que, oyendo a la Junta Central del Censo, pueda acordar, si fuese necesario, los plazos para la práctica de las operaciones complementarias del Censo electoral, establecido por la ley de 8 de Agosto de 1907.

Por último, también publica el diario oficial la ley de Gobernación que autoriza al Gobierno para

que otorgue a la Diputación provincial de Guipúzcoa el establecimiento y explotación durante treinta y cinco años de una red telefónica interurbana que pueda unir varios o todos los pueblos de la mencionada provincia, incluyendo en la concesión el establecimiento de las redes urbanas municipales que los Ayuntamientos respectivos de la Indica provincia, sin exceptuar el de San Sebastián, renuncien establecer y explotar.

La Diputación provincial de Guipúzcoa abonará al Estado por la explotación de las redes el 10 por 100 del ingreso bruto.

### En la Cámara francesa

#### El presupuesto de Marina

**Paris 25.**  
En la Cámara de Diputados se ha discutido esta tarde el presupuesto de Marina.

El ministro del ramo, M. Picard, hizo el elogio de la marina de guerra francesa, tanto de los oficiales como de los soldados.

Al ocuparse seguidamente de la composición de las escuadras y tipo de los buques, afirmó la necesidad de reforzar nuestra flota. (Aplausos.)

«Estoy resuelto—añadió— a renovar el material de los arsenales, a simplificar la administración, a descentralizar, en cuanto sea posible, y a estrechar la cohesión que entra los diferentes servicios existe.»

«Pondré, señores diputados,—terminó diciendo— toda mi alma y mis energías todas, en cumplir con la alta misión que me incumba y en llevar a cabo la tan necesaria empresa que acabo de exponer, procurando dar siempre y por doquiera que sea el ejemplo del trabajo y del amor a la bandera patria.» (Prolongados aplausos y calurosas ovaciones en toda la Cámara, excepto en la extrema izquierda.)

Dase por terminada la discusión de la totalidad. Presenta y apoya el ponente de la comisión, M. Chanut, una proposición pidiendo una reforma general de las instituciones marítimas y afirmando la necesidad de votar dentro del más breve plazo una nueva ley orgánica de la marina de guerra.

Acéptala el ministro, adoptándola la Cámara en votación ordinaria.—*Fabra.*

### FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia.—Nombrando magistrado de la Audiencia de Logroño a D. Pelagio Azpilicueta y Molinos.

—Nombrando teniente fiscal de la de Valladolid a don Pío García Sierra.

—Trasladando a magistrado de Avila a D. Isidro J. García Alonso.

—Idem a D. Córdoba a D. José García Valdecañas.

—Promoviendo a magistrado de la de Bilbao a don Juan de A. Meria a D. Francisco Lorenzo Montes.

—Idem a teniente fiscal de Alcaete a D. José Eduardo Toranzo.

—Idem a D. de Zaragoza a D. Julio Insauti y Ome.

—Idem a magistrado de Bilbao a D. Emilio de la Sierra y Sierra.

—Idem a chantre de la Catedral de Córdoba a D. Vicente García Bonet.

### El Consejo de emigración

La parte electiva del Consejo de Emigración se ha completado del modo siguiente:

Por los consignatarios han resultado elegidos vocales los Sres. D. Eduardo Vinosati, D. Ricardo Rodríguez Pastor, D. Adolfo Navarrete y D. Javier Boscarril; suplentes, D. Eduardo Fernández, D. Ramón de Laborde, D. Román Méndez y don Carlos Pozzi.

Por los navleros, los Sres. D. Luis Palomo, don Francisco Satalin, D. Ignacio Villabada y don Enrique Satristegui; suplentes, D. Salvador Raventos, D. Pablo Martínez Pardo, D. José María Gibert y D. Luis Siler y Casajuna.

Y obreros vocales, D. Juan Quintana, D. Alvaro López y D. José Rego; suplentes, D. Francisco Tonda, D. Domingo Gutiérrez y D. Francisco Fernández Vila.

Se declaran desiertos los dos cuartos lugares.

### Las tragedias del mar

#### El incendio del "Sardinia,"

**Más detalles.—Un centenar de víctimas**  
**Malta 26.**

A poco de salir de este puerto el vapor *Sardinia*, estalló un incendio a bordo.

Intentó el capitán acercarse al puerto para hacer más fácil el salvamento, pero se lo impidió el mal estado del mar.

Numerosos pasajeros, dominados por el pánico, se tiraron al agua, ahogándose la mayoría a pesar de la rapidez con que se acudió en su auxilio.

Otros muchos buscaron refugio hacia la popa del buque, pero no tardaron en perecer abrasados por las llamas.

Entre quemados y ahogados se calcula que han sido víctimas de esta catástrofe un centenar de personas.

#### Tripulantes salvados

**Malta 26.**  
Del incendio del *Sardinia* han logrado salvarse nueve pasajeros europeos, 40 moros y 21 tripulantes. Faltan todavía cinco pasajeros europeos, 100 moros y 18 tripulantes, de los que no se tiene noticia alguna.

**Veintiseis ahogados.—Escenas desgarradoras**  
**Malta 26.**

Escenas desgarradoras se produjeron en el hospital, donde han sido conducidos las 32 personas recogidas del vapor *Sardinia*.

Hasta ahora han sido encontrados 27 ahogados. Durante la catástrofe los oficiales y tripulantes dieron prueba de un valor heroico, sacrificándose para organizar el salvamento de los pasajeros.

Desde la costa presenciaron el naufragio millares de personas, horrorizadas e impotentes para prestar auxilio.

### Naufragio de un vapor

**Ahogados.—Salvado por milagro**  
**Coruña 26.**

Esta madrugada naufragó a la entrada del puerto, en la rosetilla del Padrón, el barco de bon *Unión núm. 1*, perdiendo 11 tripulantes.

Estos al ver que se hundía la embarcación dieron grandes gritos pidiendo auxilio, oyéndose las voces desde la población.

Acudieron saronos y marineros, saliendo al poco tiempo varias lanchas para socorrer a los desgraciados; pero cuantos esfuerzos se hicieron para auxiliarios resultaron inútiles, por impedir la densísima neblina resaca ver el barco naufragado y por hacer imposible la majerada acercarse a las peñas.

Esta mañana pudo salvarse a un chico de catorce años que había logrado mantenerse subido al palo del barco.

### TEATRO REAL

**Aida.** A la cuarta va la vencida. Satisfechos podéis estar al pensar que disponéis de un cronista dotado de las energías, de la autoridad y sobre todo de la competencia suficientes para dar al traste con los viejos moldes y arrancarlos a resaca una ópera que está en su cuarta representación.

¡Por fin, por fin la he visto! Me refiero a *Aida*. La he visto y me ha mirado. (Los artistas italianos nunca miran mas que al público.) Y digo creyendo en Dios, y además en la Boninsegna y en la Parisi. Y creía también en Scampini si en toda la ópera se mantuviese a la altura del primer acto, y tendiese menos a bajar de tono.

Y no dejaría tampoco de eras en el barítono Cigada si supiese dar mejor empleo, hacer más honor a la hermosísima voz que le ha cabido en suerte. Este señor es de la escuela del grito por el grito; del lucimiento de la voz por encima de todos los fueros del arte; desoyendo continuamente la melodía con calderones y prolongaciones indefinidas de notas que roban a las frases todo su sentido y belleza, sin conseguir su objeto de delumbrar al público con la potencia de sus pulmones, porque para ello hay que saber elegir los momentos y la oportunidad. Posee el Sr. Cigada un magnífico órgano para el papel de Wotan; pero, si hace estas cosas el sábado próximo en *Sigfredo*, mucho temo que acabaremos él y yo por reñir; y vive Dios que no lo sentiré por él, sino por mi amigo Wagner y por mí.

Considerada desde el punto de vista vocal—voz, voz, voz! pedía a voces Rossini, y Verdi dice que es una voz que no se oye, pero que se oye como el viento que sopla en las montañas.

El de la Parisi no hay que decir. Contratos como el suyo se oyen pocos. Sus registros bajo y medio son soberbios, y en el agudo, tan a menudo duro y estridente en las contraltos y mezzos, ataca con seguridad y sin desfaltar. Si su voz fuera más dócil, y ella consiguiera enfrenarla y ser también un poquito más sobria en el uso de los calderones, sería una cantante impecable.

La perla de la temporada, hasta ahora, es esa encantadora Boninsegna, a quien, al hablar de *Mejstófeles*, dediqué un párrafo que me exime hoy de todo nuevo elogio. En la frase *Nun più pietá*, y en otras muchas de la obra, alcanza ó se acerca mucho a la absoluta perfección.

Dije el otro día, y lo repito, que Verdi había logrado vencer a Boito por su mejor, ó al menos por su más completa preparación musical. Añadir hoy que especialmente lo consiguió por su mayor experiencia, travesura y *savoir faire*. Hemos tenido desde año la ocasión de comparar muy de cerca las dos obras, *Mejstófeles* y *Aida*; y por mi parte no sé con cuál de las dos me quedaría. Sospecho que me inclinó a Boito, aunque me implida confesarlo el *qué dirán*. Porque joidado, señores, si *Aida*, a cambio de grandes habilidades y de muchos adertos y de algunas bellezas, contiene vulgaridades, y torpezadas, y burdas sandeces, dignas del *Trovador* y de la *Traviata*, y en las que está muy lejos de haber incurrido el poeta Arrigo Boito!

#### JOACHIM.

**El asesinato de Steinheil**  
**Careo importante**  
**Paris 25.**

Ante el juez instructor que entiende en la causa del crimen del pintor Steinheil, se ha celebrado esta tarde, entre la viuda del pintor Steinheil y el ayuda de cámara, Ramy Couillard, un agitado careo, sufriendo aquélla un fuerte síncope, para volver del cual hubo de ser asistida por el médico de guardia del Palacio de Justicia.

Respárese de un momento a otro la noticia de una detención tan sensacional a la vez y de importancia tal, que conviene no acogerla hasta que haya de ella noticia oficial o auténtica.

**La mujer de la víctima suiza**  
**Paris 26**

El *Echo de Paris* publica una Interviu celebrada por uno de sus redactores con madame Steinheil. Declaró ésta que fué ella misma quien puso la perla en la cartera de Ramy Couillard, pues no han sido robadas sus alhajas, sino que ella misma las mandó esconder en su villa de Bellevue.

Añadió que el asesino es Alejandro Wolff, hijo de su criada, quien penetró en la casa de la Impasse Rossini para robarlas, creyendo que los Steinheil estaban ausentes. Juró madame Steinheil al redactor del *Echo de Paris* que no fué cómplice de Alejandro Wolff, y que si no le denunció fué porque la había amenazado con decir que era ella

quien le había mandado asesinar a su marido y a su madre.

### Varias detenciones.—Madame Steinheil se ratifica

**Paris 26.**  
La policía ha detenido a primeras horas de la mañana y sin resistencia a Alejandro Wolff, acusado por madame Steinheil del asesinato de la Impasse Rossini.

Una mujer que estaba con Alejandro Wolff fué igualmente presa.

Los dos han ingresado en el calabozo de guardia. La criada de madame Steinheil, Mariette Wolff, ha sido conducida a Suresne, al mismo tiempo que su hijo Alejandro Wolff.

Interrogado inmediatamente después de la detención, negó energicamente Alejandro Wolff que fuera el autor del asesinato de que se le acusa. Al llegar a la «Suresne» fué confrontado con madame Steinheil.

Esta ha confirmado a M. Hamard, jefe de la Sagridad, las declaraciones que hizo al *Echo de Paris*.

**Declara la viuda del pintor.—El presunto criminal**  
**Paris 26.**

El juez que entiende en el *affaire Steinheil*, M. Leydet, interrogó esta mañana a la viuda del pintor, la cual reconoció haber colocado la perla de una sortija suya en la cartera de Couillard y escondido un diamante en la guardilla para despietas a la justicia.

Tan pronto como hubo recibido la confesión de Mme. Steinheil, firmó el juez de instrucción una orden de desencarcelamiento para Ramy Couillard. Este será puesto en libertad antes del medio día.

Alejandro Wolff parece indiferente a la grave imputación formulada por Mme. Steinheil.

El juez de instrucción, después de haber prestado declaración a la viuda del pintor, careó a ésta con su cohechera Mariette Wolff. El careo, aunque muy emocionante, no dió resultado alguno.

Luego careó igualmente a Alejandro Wolff con Mme. Steinheil, la que sostuvo sus acusaciones, y continuando en negar Alejandro Wolff.

### LOS TEATROS

**LARA**  
*Fregolina*, excelente imitadora del popular transformista italiano, debutó anoche en Lara con un éxito de los más ilustres.

Tina Parri, que así se llama la debutante, posee, a pesar de ser muy joven, cualidades que harán de ella una actriz muy estimable.

El público reconoció los méritos de *Fregolina* y la aplaudió con justicia.

El espectáculo muy bien puesto en escena, resultó extremo interesante y proporcionará buenas entradas a la empresa del liado teatro de la Corredera.

### El ministro del Japón en España

**Embalsamamiento del cadáver.—Honores militares**

El doctor japonés Nomura, en unión del doctor Vio, han practicado el embalsamamiento del cadáver del ministro del Japón, Manjiro Isagaki.

La conducción se verificará mañana, a las tres de la tarde, aunque aún no se ha decidido si el cadáver quedará en depósito algunos días en el cementerio ó irá directamente a París, pues para decirlo espera Mme. Isagaki la llegada de un primo suyo, presidente de los Ingleses.

Al cadáver se le tributarán honores de teniente general, con mando en plaza, formando fuerzas de infantería, ingenieros, artillería y Guardia civil, figurando en el duelo las autoridades civiles y militares y representaciones de diferentes Corporaciones.

Mañana Isagaki ha recibido numerosas visitas de pésame, entre ellas del cónsul inglés y del vicónsul francés en Pasajes.—*Fabra.*

**Pésame de D. Alfonso**  
**San Sebastián 26 (11'25 t.)**

El cadáver del ministro del Japón será conducido mañana al cementerio, quedando depositado en la sala de operaciones.

El nombre del Rey presidirá el duelo del marqués de Añeta.

El teatro será colocado sobre un armón de artillería, con la corona enviada por los Reyes.

D. Alfonso XIII ha dirigido a la viuda del ministro diplomático, una senda carta de pésame.—*Mencheta.*

### La subasta de la "Gaceta,"

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden resolviendo:

1.º Adjudar definitivamente el remate y declarar por la presente otorgado el servicio a la Sociedad Unión de la Prensa Hispano-Americana, representada por su administrador D. José Sánchez de Ocaña.

Que por la dirección general de Administración se notifique a dicho señor la presente para que consigné en la Caja general de Depósitos la cantidad de 63.000 pesetas, como fianza definitiva, cumpliendo así el art. 10 del pliego de condiciones, como habrá de cumplirse igualmente el artículo 13, aclarado por la real orden de 19 del actual, respecto a la demostración de la pertenencia del establecimiento tipográfico, y el art. 15, que impide efectuar en dicho establecimiento, mientras impugna la *Gaceta*, la impresión de publicación alguna con carácter diario, debiendo tener presente que, con arreglo al art. 7.º, ha de comenzar el servicio el día 1.º de Enero próximo.

3.º Que por dicha dirección general se dé orden al arquitecto del ministerio para que reconozca el edificio en que está instalado el establecimiento tipográfico, y certifique si reúne las condiciones que señala el expresado art. 13.

### EL CÓLERA EN RUSIA

Continúa la epidemia cólerica haciendo estragos en San Petersburgo y en las provincias rusas.

Todos los días se registran nuevos casos de contagio, calculándose en un término medio de 10 a 15 el total de éstos en San Petersburgo.

En los hospitales ingresan diariamente nuevos enfermos, viniendo a aumentar considerablemente el número de cólericos asistidos en dichos establecimientos desde el comienzo de la epidemia, que ha sido de 8.076, de los cuales han fallecido 3.290.

El número de personas que han sufrido el contagio logrando curar, ha sido de 4.938.

En las provincias, aunque con menos intensidad, continúa la epidemia haciendo víctimas.

# Información telegráfica

## EXTRANJERO

### El Kaiser enfermo

Potsdam 25.

También hoy ha guardado cama el emperador a consecuencia de su entumamiento.

### El príncipe Pedro

Canes 25.

Han llegado a ésta, hospedándose en el Grand Hotel, el príncipe Pedro de Orleans-Braganza y su esposa.

### Manifestación de estudiantes

Roma 25.

Una Nota oficial dice que esta tarde, al verificarse una manifestación de estudiantes en la plaza Colonna, un manifestante arrojó una patata, la cual rompió un cristal de la embajada de Austria. El comisario de policía del distrito ha sido suspendido de su cargo por no haber asegurado el orden de manera suficiente.

### En la Cámara brasileña

Rio Janeiro 25.

La Cámara de diputados ha adoptado por 97 votos contra 20 un proyecto de ley otorgando la garantía del gobierno federal para el empréstito realizado por el Estado de São Paulo.

### Viaje del rey D. Manuel

Openro 25.

El rey D. Manuel ha ido hoy a Santo Thirso y Negrellos, siendo objeto de grandes ovaciones en ambos pueblos.

### En la Cámara inglesa

Londres 25.

En la Cámara de los Comunes ha presentado mister Runciman para segunda lectura el bill sobre enseñanzas llamado de transacción, por el que quedan puestos a salvo los principios directores de todas las confesiones.

### En la Cámara italiana

Roma 25.

El Sr. Fasolato ha presentado en la Cámara de diputados una proposición aprobando la política exterior del gobierno.

Sobre dicha proposición planteará al gobierno la cuestión de confianza.

## PROVINCIAS

### Reunión de solidarios

Barcelona 25.

En el domicilio del Sr. Vallés se reunieron 15 señores y diputados solidarios y los representantes de seis más, acordando la candidatura que se anunció anoche.

Además se acordó hacer oposición de la Solidaridad al asunto del ferrocarril Noguera-Pallaresa, designándose para hablar en el mitin que ha de verificarse el domingo, además de los diputados por Lérida, a los Sres. Vallés y Cadafalch.

### Los azucareros de Guanaja

Granada 25.

Se celebró la junta general de la Azucarera de San Isidro y a ella concurrieron 251 labradores accionistas. Se aprobó por unanimidad el convenio hecho con la Sociedad general Azucarera.

### Muerte de una centenaria

Santúcar de Barrameda 25.

En Chitona ha fallecido, a la edad de ciento cuatro años, Rosario Palomeque Ayala.

La anciana conservaba íntegras sus facultades mentales y se dedicaba diariamente al cuidado de su casa sin la menor fatiga.

### Cañoneros rusos

Vigo 25.

Procedentes de Brest acaban de llegar los cañoneros rusos *Horvok* y *Gulnik*, cambiando saludos.

### Merinos mejicanos

Las Palmas 26.

El comandante del transporte de guerra mejicano *General Guerrero*, ha obsequiado con un banquete celebrado a bordo del buque, a los periodistas de Las Palmas.

Esta noche se verificará en el teatro Principal una función de gala en honor de los merinos mejicanos. Asistirán las autoridades. Todas las localidades han sido vendidas ya.

El consúl de Méjico obsequiará con una jira campestre a sus compatriotas y a las autoridades de esta plaza.

### Funerales por González Hontoria

Cartagena 26.

Ha surtido el alma del teniente González Hontoria se han celebrado esta mañana solemnes funerales.

Presidió la ceremonia el comandante de esta postadero, general Jiménez Franco, asistiendo los generales, jefes y oficiales de la Armada, y comisiones militares presididas por el coronel de regimiento de Sevilla.

## La Exposición de la Prensa

Continúa viéndose muy concurrido el palacio de Blanco y Negro, donde está instalada la Exposición de la Prensa.

He aquí algunas de las obras de ayer: El Sr. Caballero de Puga, *Rosas de te*, de Frances, 20 pesetas; D. Mariano Gid, *Tarde de otoño*, de L. Menéndez Pidal, 20; el Sr. Raimundo, *Cabeza de mujer*, de E. G. Prada Sanfín, 35; *Encaje de bolillos*, de E. G. Olvera, 25; *Oleña* de G. Vázquez, *Bellesa*, de L. Merliera, 50; el Sr. Canalejas, *La capota*, de F. A. Sotomayor, 250; D. Pedro Aza Díez, *Cogiendo flores*, de N. Méndez Brings, 30; D. José Marín, *Cabeza de caballo*, de V. Morilla, 20; el Sr. Ferrer y Gandía, por el cuadro *Segovia*, de J. Zaloga, 40; D. H. Jacobs, por el mismo, 55.

Sr. Ferrer y Gandía, por el cuadro *De Triana*, de J. A. Benillure, 145; el Sr. Jacobs, por el mismo cuadro, 160; el mismo señor, por la *Cantaora*, de Romero Hyspaleto, 50; el Sr. Villares, *Rincón granadino*, de C. Vallerba, 20; el Sr. Campalret, *Llegada de los pescadores*, de V. Alvarez Sala, 180; *Acuarela*, de F. Domingo Marquez, 105; *La fragua*, de V. Cutanda, 60; *De Triana*, de J. A. Benillure, 165; y una *aldeana*, de M. Benedito, 255; la señora viuda de Moreno, *Un picador*, de L. M. Vargas Machuca, 20; el Sr. Canalejas, *Llegada de los pescadores*, de Alvarez Sala, 200; el Sr. Campalret, por el mismo cuadro, 210; y el Sr. Benillure, por el mismo, 225; el señor Campalret, *Una aldeana*, de Benedito, 225; y por *Tarde de otoño*, de L. Menéndez Pidal, 3; D. Mariano Benillure, *Un bosque en el Tannes*, 225; D. Alberto del Valle, *Borregos*, de C. Iborra, 26; *Un picador*, de Vargas Machuca, 20; *Noches de estío*, de J. Basato, 55; *La fragua*, de V. Cutanda, 65; *Marina*, de Maños Degrain, 30.

## Viaje de los reyes de Suecia

Visitando un Museo.—Almuorzo en la legación de Suecia

Paris 26.

El rey de Suecia, acompañado de M. Fallières, estuvo ayer visitando el Museo del Louvre, contemplando las innumerables obras de arte allí existentes.

Le fueron ofrecidas, como regalo, algunas copias de los principales cuadros.

A la una de la tarde se verificó un almuerzo de gala en la legación de Suecia, asistiendo además del rey el presidente de la República M. Fallières,

su esposa, M. Clemenceau, Pichon, Mms. Mollard, Remond y el séquito del soberano de Suecia.

### Despedida de los soberanos de Suecia

Paris 26.

A las seis de la tarde, los reyes de Suecia fueron al Billeo con objeto de hacer la visita de despedida al presidente de la República.

A las siete y media los reyes, M. Fallières, los ministros, embajadores y demás elemento oficial, salieron del palacio del ministerio de Negocios Extranjeros, dirigiéndose a la estación.

Antes de subir al tren, el rey estrechó muy afectuosamente la mano del presidente de la República y la reina abrazó a Mme. Fallières.

La despedida que su tributó a los soberanos de Suecia, fué muy entusiasta.

## LA CUESTIÓN DE ORIENTE

### Servia y Montenegro tratan

Paris 26.

Con toda clase de reservas comunican desde Budapest al *Echo de Paris* que, según parece, el tratado de alianza concertado entre Servia y Montenegro estipula que habrán de empezar inmediatamente las hostilidades contra Austria.

### ¿Un encuentro?

Paris 26.

El corresponsal de *Le Matin* en Viena telegrafía que circula el rumor de haberse producido un encuentro en la frontera servia entre una patrulla austriaca y una banda de unos 30 servios, la cual fué aniquilada por los austriacos.

## TRIBUNALES

### El crimen de un dependiente

Los hechos

Hoy ha empezado a celebrarse en la sección primera de la Audiencia la vista de un proceso instruido con motivo de un crimen que en los primeros días del año actual causó profunda impresión.

El procesado es un muchacho de diez y seis años llamado Hermilio Carrillo, que era dependiente de una tienda de ultramarinos establecida en la calle de Ciudad Rodrigo, y el cual mató durante la noche del 16 de Enero a su principal, Santiago de la Torre, y al otro dependiente, Antonio Martínez.

El fiscal explica los hechos en la forma siguiente:

1.º En la noche del 16 de Enero de 1908, Santiago de la Torre, dueño de la tienda del núm. 5 de la calle de Ciudad Rodrigo, reconvino a sus dependientes, Hermilio y Antonio, de quince y catorce años de edad, porque ambos habían estado en cinematógrafos y teatros con dinero del establecimiento. Hermilio, decidió matar a su principal, y para conseguirlo sin riesgo, esperó a que se acostara, y a la madrugada, cuando comprendió que estaba dormido, se levantó sigilosamente, bajó a la cueva, en donde cogió un hacha de hierro y los cuchillos, y penetrando en la alcoba de Santiago, que se hallaba dormido y vuelto de espaldas, por cuyos motivos no pudo aprehender de la agresión, la golpeó con el hacha, produciéndole varias heridas mortales de necesidad, a consecuencia de las que falleció a los pocos momentos.

Al regresar Hermilio a su alcoba, se encontró sentado en la cama a su compañero Antonio, y recordó que él mismo fué quien dijo a su principal que habían cogido dinero; se abalanzó súbitamente sobre él, primero con el hacha y después con el cuchillo le asió infinita de golpes, produciéndole dieciséis heridas mortales de necesidad, a consecuencia de las que falleció a las pocas horas.

Después de ejecutar los hechos relatados, el procesado intentó suicidarse, infliriéndose en el cuello una herida, de la que curó en 7 de Febrero al siguiente.

### Calificación del delito

El fiscal califica estos hechos como constitutivos de dos asesinatos cualificados por la alevosía, dieciocho años, y para uno de los delitos, la agravante 20 del art. 10 del Código penal.

Igual calificación hace el acusador privado. La defensa, encomendada al Sr. Barrobero y Hurrán, alega en primer término que el procesado cometió el delito en un rapto de sonambulismo, y por tanto, a causa de ese extravío de las facultades mentales, debe ser absuelto.

En forma alternativa, alega el mismo insuperable, y, por último, varias atenuantes.

La acusación privada, representada por el letrado D. Santiago Arimón, hace suyo el esordio de fiscal.

### El juicio

Desde bien temprano era esta tarde enorme la afluencia de gente que por los pasillos de la Audiencia esperaba desde principio el juicio de esta causa.

A la una y media se constituyó el tribunal en la sección primera, dando principio el acto. Hermilio Carrillo paraba en la Sala, ocupando un sitio en el batallón de los reusados.

Viste el procesado de americana ya muy deteriorada; su cara es barbilampfia y muy demacrada, y sus ojos no se levantan ni un instante del suelo.

A preguntas del fiscal contesta el procesado con frases incoherentes y con voz muy apagada que no se acuerda absolutamente de nada de lo que ocurrió en la madrugada del día de autos hasta que se sintió herido en el cuello.

El fiscal pide se lean las declaraciones que Hermilio prestó durante el sumario, y en las cuales aquél hizo un minucioso relato de cómo hirió a sus víctimas.

A pesar de esta lectura, el procesado continúa negando acordarse de nada que se relacione al suceso.

Refiere luego Hermilio varias disputas que tuvo con su principal, a causa de que éste le acusaba de quitarle los cuartos del cajón de la tienda para irse a divertir a cinematógrafos y teatros, añadiendo que el día de autos por la tarde su principal le pagó y entonces tuvo muy malas ideas, pero que éstas se le pasaron pronto.

A preguntas del defensor, dice Hermilio que nunca pensó en realizar los hechos que se le imputan, y que a su padre le tenía muchísimo miedo, porque varias veces le amenazó con pegarle un tiro si le despedían de algún comercio por la tarde.

Termina su declaración diciendo que el día del suceso, después de los insultos que en su momento le dirigió llamándole ladrón y granuja y despidiéndole de la tienda, se retiró a su cuarto a dormir, oyendo desde él cómo continuaba insultándole su principal.

### Hermilio no es sonámbulo

En la prueba pericial informaron los peritos médicos Sras. Escribano Moreno, el médico de la Casa de Socorro donde fué a curarse el procesado y el de la Cárcel Modelo.

Todos los peritos, excepto el de la defensa, afirmaron rotundamente que el procesado no cometió los delitos que se le imputan en un estado de sonambulismo.

También en largas disertaciones médico-científicas, afirma el médico de la Casa de Socorro que cuando curó a Hermilio no notó en él nada de anormal, ni que estuviera bajo la acción del histérico.

Los fornses que practicaron las diligencias de autopsia de las víctimas, describen luego las heridas que éstas presentaban, estando conformes en asegurar que fueron atacadas de improviso, sin que pudiesen defenderse de la agresión.

Concluida la prueba pericial, declaran, entre otros testigos, los guardias de Orden público que condujeron al procesado a la Casa de Socorro.

Estos testigos afirman que en la madrugada del día de autos se les acordó Hermilio, desgranándose por una herida que presentaba en el cuello, diciéndoles que se le había producido por una cues-

ión de honra, y que fuesen a la tienda donde había otros dos heridos.

El sargento de la calle de Ciudad Rodrigo hace después idénticas declaraciones, y se suspende el juicio hasta mañana.—M.

## DEL FERROL

Buque holandés.—Artillería para Melilla.—El concurso de la escuadra.—El «Vasco».—Pruebas de máquinas.—Cañonero ruso

El Ferrol 25.

El crucero holandés *Utrecht* tiene anclado su arribo a El Ferrol.

Sus tripulantes visitarán la Escuela Naval, los Arsenales y el crucero en construcción *Reina Regente*.

Han sido enviados a Melilla cuatro cañones que la Marina cedió al ramo de Guerra, para ser allí empleados.

Aumenta el deseo de conocer el resultado del concurso para la construcción de la escuadra.

Es creencia general que será adjudicado a la casa Wickers.

Llegó a este puerto el crucero *Vasco Núñez*, que acaba de recorrer todas rías gallegas.

El nuevo crucero *Reina Regente* hará pruebas de máquinas y calderas en los primeros días del mes próximo.

Uno de estos días se instalará la torre de combate.

Inspeccionando las obras estuvieron a bordo de dicho buque el capitán general del departamento y el comandante general del arsenal.

Se espera en este puerto el cañonero imperial ruso *Koreeg*.

Viene a provistarse de víveres y carbón.—El corresponsal.

## SUOSOS

Denuncia.—Jesusa Hidalgo Casas denunció en la Comisaría del distrito de la Inclusa a Félix Palacios Regidor, como autor de la sustracción de varios objetos de oro y plata, valorados en 550 pesetas, pertenecientes a la denunciante.

El padre Cucarella.—El padre Cucarella estuvo ayer en la Casa de Canónigos para notificar al juzgado que se ausenta de Madrid, marchando a Aiguemés (Valencia).

Caído a un pozo.—En la calle de Tetán se cayó a un pozo en construcción el anciano José María Velázquez, produciéndose graves lesiones y conmoción cerebral.

Grave accidente.—Esta mañana se cayó del carro que guiaba Félix Mateasán, de cincuenta y cinco años, pasando una de las ruedas del vehículo por encima del cuerpo.

Varios transeúntes que presenciaron el suceso condujeron al herido a la Casa de Socorro del distrito de la Latina, donde los facultativos le reconocieron, teniendo necesidad de amputarle el brazo derecho.

Después de asistirle de primera intención, pasó en grave estado al hospital Provincial.

Una riña.—Antonio Valcárcel, dueño de una tienda de ultramarinos de la calle de Tadescos, hace días que mandó una carta al coronel del Cuadro de Seguridad, Sr. E.ías, comunicándole que el guardia del Cuadro, Luis Villanueva, le debía hacer tiempo cierta cantidad.

Entrado el guardia de la denuncia, fué esta mañana en busca de Valcárcel para pedirle explicaciones, encontrándose ambos en la calle de la Lana, y regañaron con este motivo.

Pronto se fueron a las manos, resultando los dos con contusiones leves en la cara.

Después de asistirlos en la Casa de Socorro del distrito del Centro, pasaron los dos a la presencia judicial.

## NOTICIAS

Le ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica al gobernador de Jaén, Sr. Molina.

Ha ingresado en la cárcel el periodista D. Ramiro Sierra, condenado por un Consejo de guerra recientemente.

El día 10 de Enero próximo quedará establecido el servicio telefónico directo entre París y Madrid.

Ayer dieron comienzo en la Universidad Central los ejercicios de oposiciones a la cátedra de Derecho canónico de Salamanca, cuyo Tribunal preside el señor Obispo de esta diócesis.

Los directores de las Compañías de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Murcia a Lorca, Andaluces, Sur de España y Lorca a Baza; el director general de Obras públicas, Sr. Calderón; el de Correos y varios representantes en Cortes, en reunión celebrada ayer, acordaron acometer importantes obras de reforma en la estación de Baza, que es enlace de las líneas del Mediodía y Sur; adelantar los horarios de los trenes para evitar los trasbordos en lo posible, y establecer un coche semanal directo a Granada.

En breve aparecerá en esta corte una nueva e importante revista de Ciencias Médicas, con el título *Revista Clínica de Madrid*.

El alcalde de Ponz (Huesca) ha acordado, previas las formalidades legales, la creación en ese villa de dos ferias anuales, que respectivamente tendrán lugar durante los días 15 y 16 de Agosto y 8 y 9 de Diciembre, prestando lugar de la exacción de todo impuesto.

El Centro del Bijeiro y de la Armada celebrará junta general extraordinaria el lunes 30 del actual, a las cinco de la tarde, para tratar asuntos de interés para la Sociedad.

La Asociación de empleados y obreros de los ferrocarriles de España celebrará junta general en su domicilio social el domingo 29 del corriente, a las tres y media de la tarde.

Esta junta será importantísima, pues en ella se discutirá un amplio proyecto de reforma reglamentaria.

Han sido nombrados para constituir tribunal en las oposiciones próximas del cuerpo de Prisioneros, los Sres. D. Fernando Cadalso, Inspector general del cuerpo de Prisioneros; D. Primitivo González del Álva, vocal de la Junta de Patronato de este cuerpo; D. Ismael Calvo Madroño, catedrático de la facultad de Derecho de la Universidad Central, y D. Manuel Moreno, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, como vocales.

El tribunal se reunirá el día 30.

## GACETA DE MADRID

RESUMARIO.—26 de Noviembre de 1908.

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el juez de Instrucción de San Roque.

Real orden rehabilitando el plazo para solicitar el derecho a usar la medalla creada para conmemorar los hechos gloriosos de los Sitios de Zaragoza, extendiéndolo hasta el 31 de Diciembre del año actual.

Guerra.—Ley autorizando al ministro de dicho departamento para emplear en España, en las compras y construcciones de los elementos necesarios para completar las dotaciones de municiones del material de artillería de campaña de tiro rápido, los créditos que resulten sobrantes de los consignados en la ley de 11 de Enero de 1906 para pago en el extranjero del precaldo material.

—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Ley concediendo un crédito extraordinario de dos millones de pesetas a un capítulo adicional del ministerio de la Gobernación para atenciones sanitarias.

—Otra reduciendo a 50 céntimos de peseta por cien kilogramos los derechos que el Arancel vigente señala para el maíz que del extranjero se importa y que no sea destinado a destilar alcohol.

—Reales decretos de personal.

—Real orden aplazando hasta el día 7 del próximo Diciembre la reunión que, para tratar de la reforma de la contribución industrial, ha de verificarse bajo la presidencia del señor ministro de este departamento.

Gobernación.—Ley disponiendo que las elecciones municipales tengan lugar el día que el Gobierno señale, antes del 30 de Junio de 1909.

—Otra autorizando al Gobierno para que otorgue a la Diputación provincial de Guipúzcoa el establecimiento y explotación de una red telefónica interurbana que pueda unir varios ó todos los pueblos de dicha provincia.

—Real decreto disponiendo que el domingo 29 de Diciembre próximo se proceda a la elección parcial de dos diputados a Cortes en el distrito de Valencia.

—Otro nombrando vocal del Real Consejo de Sanidad a D. Benjamín Puras Baroj.

—Otro disponiendo que sea redactado, en la forma que se expresa, el art. 49 de la Instrucción general de Sanidad.

—Otro concediendo a la villa de Artés (Barcelona) el tratamiento de excelencia.

—Otro aprobatorio del presupuesto adicional formulado por la Dirección general de la Guardia civil para las obras de canalización subterránea y tendido de conductores de fluido eléctrico necesarias al suministro de luz al cuartel del Instituto, sito en la calle de la Batalla del Salado en esta corte.

—Otro aprobando el contrato de arriendo de la casa número 17 de la calle de Lull, de Barcelona, con destino al servicio del Instituto de la Guardia civil en dicha ciudad, y el igualmente celebrado con idéntico objeto de los edificios números 12 y 14 de la calle de Teófilos, de Pamplona.

—Real orden disponiendo que el segundo punto del art. 72 del reglamento de Sanidad quede redactado en la forma que se indica.

—Otra disponiendo se anuncie a concurso la plaza de director médico Inspector de la Estación sanitaria del puerto de Málaga.

—Otra adjudicando definitivamente el servicio de composición, tirada, suministro de papel, etc., de la *Gaceta* y de la *Guía oficial de España*, a la Sociedad Unión de la prensa Hispano-Americana, representada por su administrador D. José Sánchez de Osoña.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden dando las gracias a D. Pedro Ruiz Prieto por su donativo de cuadros con destino al Museo de Arte Moderno.

Fomento.—Real orden condenando una multa impuesta a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España por incumplimiento de órdenes superiores relativas a la reconstrucción de un puente.

—Otra disponiendo se realicen por administración los trabajos de conservación de caminos vecinales que se especifican.

## SENADO

Sesión del día 26 de Noviembre de 1908

La declara abierta el duque de Mandas a las tres y media, con poca concurrencia en señores y tribunas.

En el banco azul los ministros de Estado, Hacienda, Gracia y Justicia e Instrucción pública.

### Ruegos y preguntas

El Sr. Gullón (D. H.): Me aseguran que la reeducción de cerillas ha sufrido un notable aumento, y deseo que se envíen a esta Cámara los datos que se han dado en la prensa sobre esta industria, para que se pueda estudiar la fabricación en beneficio de los consumidores.

El señor ministro de Hacienda promete cursar los datos pedidos; pero advierte que no es oportuno todavía introducir modificación por encontrarse la fabricación en período evolutivo.

El Sr. Polo y Peyrolón solicita varios datos del presupuesto de Estado, así como el cuadro de clases y profesores de la Escuela de criminología.

Los ministros de Estado y Gracia y Justicia acceden a este ruego.

El Sr. Palomeco solicita que se segreguen del archivo del protocolo varios documentos históricos con objeto de que puedan ser clasificados dejen definitivamente, dada la importancia de los mismos, y se den facilidades para su estudio.

El señor ministro de Gracia y Justicia estima que en los mismos archivos donde se hallan actualmente pueden ser examinados con facilidad; pero promete estudiar la petición por si hay medio de complacerla.

El señor ministro de Instrucción pública reconoce el interés que tienen esos documentos, y a su juicio los cree seguros en el archivo del protocolo hasta que se funde un archivo central histórico, cuyo proyecto estudia actualmente, sin que esto sea un perjuicio de los actuales archivos, que perdurarán.

El Sr. Calbetón: En virtud de una real orden del ministerio de Marina se releva del pago de derechos reales a D. Serafín Romero Pagas, hijo de un arrendatario de Almadras, por la sucesión de la industria de su padre.

Como esto es de mucha importancia, porque se trata de mermar derechos que puede pagar muy bien, pueste que la industria de las almadras proporciona pléguas beneficios, ruego que sea enviado a la Cámara el expediente que conste de este asunto en el ministerio de Marina.

### ORDEN DEL DÍA

Presupuestos. Continúa el debate de totalidad.

Art. 5.º El ministro de Fomento dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

El Rey á Láchar

Láchar 26.

A las once y tres cuartos llegó el tren real á Láchar.

Al bajar S. M. fué objeto, por parte de la muchedumbre, de nutridas ovaciones, que se repitieron á la llegada aquí del tren de la Compañía Azucarera, que condujo al Monarca desde aquella población.

Seguidamente se dirigió en automóvil al castillo del duque de San Pedro de Galatino, donde le esperaban para almorzar.—Fabra.

Láchar 26.

El Rey ha marchado al oco de Horcajo, donde se verificará la anunciada cacería. El tiempo amenaza lluvioso.—Fabra.

ACTAS DE DIPUTADOS

Esta tarde se reunió en el Congreso la comisión de Actas.

Se examinaron los documentos pedidos á la dirección de Correos que afectaban al acta de Jaca, acordándose por mayoría, contra el voto del presidente, Sr. Domínguez Pasoual, volver á pedir otros documentos.

La comisión acordó que habiendo discutido dos votos particulares al dictamen de la comisión referente al acta de Lucena (Castellón), no podía ser objeto de la deliberación de la comisión nada que se relacione con la indicada elección.

El Congreso de exportación

Zaragoza 25 (10 n.)

A las nueve de la noche terminó la sesión pública de esta tarde del Congreso de exportación.

Por la mañana se habían reunido las tres sesiones. En la primera hubo amplia discusión; en la segunda leyó un informe el Sr. Grandmontagne, y en la tercera fué también muy animado el debate.

La sesión pública de esta tarde fué presidida por el Sr. Villanueva.

Empezó la discusión por el tema relativo á las corrientes comerciales con nuestro país, que conviene fomentar y atender preferentemente.

Los firmantes de la ponencia están divididos: unos patrocinan la exportación á mercados favorables para los productos agrícolas; otros la que se refieren para los productos industriales.

Se aprobó la ponencia tal como estaba redactada.

Púsose luego á debate el apartado del tema segundo, que trata de los Bancos de exportación.

El Sr. López Tudela propuso, y se acordó, que de las conclusiones redactadas se suprima la frase de creación de uno ó varios Bancos y se diga sólo «varios Bancos», para evitar la contingencia del monopolio á que daría lugar la fundación de un Banco único, con perjuicio para las regiones que careciesen de él.

El debate fué interesante, interviniendo los señores Amengual, López, marqués de Santa María, Mas, Barrachina, Zambray y Marraco.

Se trató después de las primas de exportación. El Sr. Casals pidió para determinadas industrias, y habló en contra el Sr. Gregorio.

En este sentido se expresó el Sr. Marraco, diciendo que el dinero del Estado no debe ser empleado en amparar incapacidades.

Interviniendo también en esta discusión los señores Aguilera, Barrachina, Grandmontagne y Ginot.

Al votarse la ponencia se dividieron los congresistas.

La ponencia relativa á devoluciones de derechos de Aduanas, fué aprobada.

Al tratarse de las adiciones temporales, se dio cuenta de tres proposiciones distintas.

El Sr. Faria, de Gijón, habló contra ellas, y el Sr. Marraco, conservero aragonés, en un discurso muy elocuente, abogó por la adición temporal de la hoja de lata, exponiendo los inmensos perjuicios que por complacer á una fábrica de Bilbao se vienen causando á la industria conservera, de la cual viven millares de pescadores y labradores.

Como se prolongaba la discusión, se suspendió la sesión en este punto.

Los debates de esta tarde se han llevado con mucho calor, estrechando los agricultores, que han tomado posiciones firmes frente al grupo de industriales.

El Sr. Maura ha teleografiado diciendo que no puede concurrir á las sesiones del Congreso.—C.

La tercera sesión

Zaragoza 26 (6 1/2 t.)

A las cinco de la tarde ha dado comienzo la tercera sesión del Congreso de exportación, bajo la presidencia del Sr. Urzúiz.

Asiste numerosa concurrencia. Se espera que los debates sean interesantes.

Se les una carta del Sr. Allendalazar, agradeciendo la invitación que se le ha hecho para asistir á la sesión de clausura; pero cree que la discusión de los presupuestos se lo impide.

Continúa la discusión de las adiciones temporales.

El Sr. Farias se muestra contrario al Sr. Marraco, que censuró que sean los ministros consejeros de las Compañías que tienen relación con el Estado.

Abogó por la íntima relación de los políticos y los industriales.

Se lamenta de que se discuta la admisión de la hoja de lata, y defiende los intereses de los mineros.

Espera que se haga en el Congreso una labor fructífera, y dice que el arancel de aduanas debe ser en forma de protección para todos.—Mencheta.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

Reunión de diputados valencianos Y ALICANTINOS

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, se acordó denegar la pretensión de los diputados valencianos y alicantinos relativa á la construcción de un ferrocarril directo á Madrid.

El Sr. Canalejas ha citado para mañana á las tres y media de la tarde á los diputados por aquellas provincias, con objeto de tomar acuerdo en pro de dicho ferrocarril.

AYUNTAMIENTO

Discusión del presupuesto

Se abre la sesión de hoy á las once, presidiendo el Sr. Huelo.

El Sr. Iglesias consume el tercer turno en contra de la totalidad, calificando el proyecto de presupuesto de verdaderamente lujoso y censurando el que no se conceda toda la importancia debida á la higiene y ensanchar y al abarataamiento de las subsistencias.

Le contesta el Sr. De Blas, originándose un vivo incidente entre éste y el Sr. Santillán.

Después de breves manifestaciones del Sr. Vázquez (D. Venancio), consume el cuarto turno en contra el Sr. Santillán, diciendo que la liquidación del presupuesto se hará con déficit, porque muchas de las partidas no están debidamente justificadas.

Hablaron otros concejales, y se dió por terminada la discusión de la totalidad, acordándose tomar en consideración el dictamen y continuar la sesión el sábado próximo.

Sociedad General Azucarera

A las tres de esta tarde se ha reunido la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, bajo la presidencia de D. Alejandro Pidal.

En esta Junta han sido sometidos á discusión la Memoria, cuentas y balance del ejercicio social 1907-1908, y se ha procedido á la renovación estatutaria del Consejo y nombramiento de un consejero correspondiente al grupo de obligacionistas.

A continuación de la Junta ordinaria se ha celebrado otra extraordinaria, siendo objeto especial de su deliberación la autorización que solicita de los accionistas el Consejo para contratar un empréstito para recoger obligaciones y pagar los créditos contra la Sociedad.

Al tiempo de cerrar esta edición la Junta continuaba reunida, sin que hasta ahora puedan conocerse los resultados de la sesión.

La Memoria presentada por el Consejo de administración, amplía diciendo que no está aún resuelta la crisis azucarera, apura la situación de la ley de 3 de Agosto de 1907 para resolverla dependiendo del libro de cuentas de los fabricantes, que algunos se resisten pactar sobre bases equitativas.

Después de manifestar que ha celebrado conferencias con las fábricas de Valladolid, Jalón, Gargallo, Nuestra Señora del Rosario de Salobreña y Azucarera de Madrid, pasa á tratar de la cosecha de remolacha de 1907-1908, que califica de buena generalmente, detallando las condiciones en que se ha realizado la compra y recepción de la remolacha en las diferentes regiones productoras.

Concluyendo después de bastante riqueza sacarina, y hace constar la elevación de la escala de precios dispuesta por la Sociedad.

La cantidad total de remolacha y caña adquirida, es de 691.170 toneladas. Costó total de ellas, 33.191.995 pesetas. Gastos de fabricación, pesetas 9.734.693'07. Azúcares envasados, 79.778 toneladas.

En 1907-1908 trabajaron 23 fábricas de azúcar de remolacha, una más, la de Gallur, que en la campaña anterior. El trabajo medio diario fué de 8.596 toneladas.

Las fábricas de caña que trabajaron en la zafra de 1908 trabajaron cinco, dos menos que en '07, y su trabajo medio diario ha sido de 1.298 toneladas.

La producción de refinado se elevó á 5.577 toneladas; la de pulpa seca 7.883 toneladas.

Las mezcclas extraídas fueron 28.634 toneladas, y la fabricación de alcohol á 1.412.946 litros, que se entregaron á la Unión Alcohólica, con arreglo á contrato.

Explica después la Memoria el plan de campaña de remolacha de 1903-1909, manifestando que no se contrató en la vega de Granada ni para la «Patentina» y la «Azucarera de Zaragoza». En cambio se abrió la fábrica de Padrón.

Además se acordó instalar se aderos de pulpa en Casetas y Alagón, disponiéndolos ya con hogar especial para quemar carbón de Utrillas.

Por último, se preparó la construcción de una refinaria en Alagón, habiéndose terminado el estudio de conjunto.

Las ventas de azúcar sumaron 56.009.505 kilos.

gramos. Esta cifra acusa una importante contracción.

La liquidación del ejercicio 1907-1908, arroja un beneficio líquido repartible de 6.611.022,89 pesetas, que sumadas á las 500.053, remanente de ejercicios anteriores, dan un total de 7.111.152,89 pesetas.

Restando de este total el importe de las Obligaciones amortizadas en el ejercicio, queda en definitiva el beneficio repartible en 7.111.152,89 pesetas, sumando el remanente de este ejercicio las sobras de los anteriores.

Con cargo á este beneficio, el Consejo acordó pagar á cuenta, contra el cupón núm. 2 de interés de las acciones preferentes, un 3 por 100, que importa 2.538.015 pesetas, y procede con arreglo á los Estatutos completar hasta el 6 por 100 á las mismas. Además, deben amortizarse las correspondientes á un plazo de amortización de veintidós años.

Restando del beneficio repartible la anualidad por interés y amortización estatutaria de acciones preferentes, que suma 6.506.030, queda un remanente de 605.122,89 pesetas, cuya aplicación está prevista en el art. 33 de los Estatutos.

Propone la Memoria que este remanente se reserve sin repartir por de pronto, llevando esa partida á una cuenta especial.

A continuación se enumeran los contratos celebrados con la Alcohólica y la Colonia agrícola é Industrial del Duero.

Comunica el fallo á favor de la General Azucarera en el pleito promovido por la Azucarera de Ludeña, y el fallo en contra en la reclamación hecha por el Canal de Urgel contra la Sociedad General Azucarera.

Durante este ejercicio dimitió el consejero señor Longoria, siendo sustituido por el conde de Agüera.

Corresponde cesar este año á los Sres. D. Alejandro Pidal, D. Manuel Bertrand, marqués de Galdames, D. Manuel J. Rodríguez Acosta y D. Gregorio Castellano.

En el Consejo Regional ó Junta de Asesores del Nordeste ocurrió una vacante por fallecimiento de D. León Gallart. El Consejo nombró para sustituirle á D. Daniel Irujo.

Según balance de la Sociedad, antes de la liquidación, los totales activo y pasivo eran de 292.129.661'97 pesetas, y el inventario, después de la liquidación, arroja para activo y pasivo la suma de 254.824.518'52 pesetas.

DE LA CORTE

Se ha recibido en Palacio la noticia de que el Rey D. Alfonso ha llegado sin novedad á Láchar, habiendo comenzado la cacería.

Según un despacho de Caunes, el conde de Caserta continúa mejorando de su enfermedad.

Con la Reina doña Victoria tuvieron audiencia esta mañana la duquesa de Almodóvar, marquesa de Valtierra, condesa de Casa Valencia, condesa viuda y condesa de los Andes y la señora de don Martín Rosales.

La Reina doña María Cristina recibió en audiencia á la actriz doña Babilina Valverde y á la condesa viuda y condesa de los Andes.

Balance del día

Tampoco se trató hoy en las Cámaras del proyecto de Administración local.

Se decía esta tarde que los Sres. Moret y Canalejas se muestran conformes con la nueva redacción dada á los artículos referentes á la elección de los diputados provinciales, por responder á las ideas cambiadas en la reunión que celebraron con el Sr. Maura los jefes de los grupos.

En lugar de este proyecto siguió discutiéndose esta tarde presupuestos.

En el Senado no se ha pasado aún del debate de totalidad. Rectificaron primeramente los Sres. Buen y Alvarez Gujarró, y después consumió el tercer turno el Sr. Pallido.

En el Congreso se discutió el presupuesto de Gobernación, haciendo observaciones interesantes en un elocuente discurso el Sr. Francos Rodríguez, á quien contestó el ministro de la Gobernación dando amplias explicaciones de las reformas y modificaciones á que se refirió el diputado demócrata.

Después intervinieron en el debate los señores Rosales (D. Martín), Poggio y Gómez Acebo.

Esta tarde se reunió en el Senado, con asistencia del ministro de Gracia y Justicia, la subcomisión encargada del presupuesto de este departamento, para examinar el dictamen enviado por el Congreso.

Se estudiaron dos peticiones, una de los magistrados de Madrid solicitando que se les conceda una gratificación anual de 1.500 pesetas.

tas en concepto de residencia, y otra de los jueces de Barcelona pidiendo que se les equipare á los de Madrid.

Ambas peticiones fueron aprobadas por la subcomisión é incluidas en el proyecto de dictamen que someterá mañana á la comisión general de Presupuestos.

Sobre el dictamen del Congreso recayó también aprobación.

La comisión general de presupuestos del Congreso se ha reunido también para examinar las enmiendas presentadas al de Gobernación y proseguir el estudio de otras anunciadas al de Marina, Fomento é Instrucción pública.

El ministro de Fomento leyó esta tarde en el Congreso el anunciado proyecto de ley enaminado á facilitar la construcción del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

Los diputados solidarios se mostraban satisfechos de este proyecto y decían que tratándose de un convenio internacional no podía hacerse más de lo que el ministro de Fomento ha hecho.

Inauguradas recientemente las obras de la línea de Ripoll y pronto á inaugurarse las del ferrocarril de Francaf, para cumplir el compromiso internacional falta sólo la realización del Noguera-Pallaresa.

Esta mañana han celebrado una reunión los agricultores remolacheros que han llegado de Andalucía y Castilla, para tratar de los medios de defenderse de los perjuicios que á los intereses agrícolas produce el acuerdo del trust azucarero con algunas fábricas libres.

En vista de que los delegados aragoneses no han podido concurrir por encontrarse en el Congreso de Exportación que se está celebrando en Zaragoza, se acordó esperar que vengan á Madrid, para adoptar el plan de campaña que han de seguir en defensa de sus intereses.

Según decreto publicado en la Gaceta de hoy, la elección de dos diputados en Valencia se verificará el día 20 de Diciembre.

Mañana se reunirá el Senado en secciones, en virtud del acuerdo adoptado esta tarde al finalizar la sesión, con objeto de nombrar la comisión dictaminadora de la proposición de ley del Sr. Cavestany concediendo crédito para la creación del Teatro nacional.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 10º sobre 0.

A las doce de la tarde, 14º sobre 0.

A las cuatro, 13º sobre 0.

La máxima fué de 15º sobre 0.

La mínima de 4º sobre 0.

El barómetro marca 712 mm.—Buen tiempo

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 24 de Noviembre de 1908

ACCIONES

Compañía de Tabacos de Filipinas..... 87/00

Compañía Transatlántica..... 40/00

Ferrocarril Orense á Vigo..... 23/00

Sociedad Huelva Española..... 146/00

Compañía de Cerillas y Fósforos..... 3/00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 24 de Noviembre de 1908

ACCIONES

Banco de Bilbao..... 340/00

Banco de Vizcaya..... 270/00

Credito de la Unión Minera..... 445/00

Sociedad general de Industria y Comercio..... 00/00

Hidroeléctrica Ibérica..... 9/00

Unión Resinera Española..... 128/00

Minas de Villadit..... 9/00

Sierra Menera..... 107/00

MATEO GONZALEZ

Fabricante de chimeneas, estufas y cocinas económicas.

San Mateo, 11.—Tienda

Perfumería Gellé Frères

Premiada con Medalla de Oro en la Exposición de 1878.—PASTA DENTIFRICA GLYCERINA, preparación de Eng. Devers, laureado de farmacia.—El único dentífico que reúne á una cualidad excepcional, una baratura sin precedentes.—El que la emplea una vez la adoptará para siempre.

París, rue d'Argout, 35, y en todas las perfumerías de España.

CHARADA

Prima cuatro un dos tres cuarta la dos prima, como hay Dios; á todos lava la cara; sabe más que tarta dos. Tomando cuatro segunda (la segunda acostada), la vi la conversación anoche con la librada. Como la da lo que sobra de más de cocinera, la dijo que era una santa ¡habrá visto embustera!

L. Fernandez Rodriguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior O FICIO SO

CULTOS

Santo de mañana.—Nuestra Señora de la Madalla Milagrosa; Santos Saturnino, Faundo, Primitivo, Valeriano, Basilio, Máximo, Virgilio y la Santa Margarita de Saboya, vídua.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de Ninas de Laganés, donde se celebrará fiesta á San Nicolás de Bari: á las diez habrá misa solemne, y por la tarde ejercicios con sermón que predicará D. Anastasio Pardo, terminando con proces y reserva.

En San Luis misa solemne á las diez y media en la que predicará D. Raimundo P. Sarrío y por la tarde solemne Te Deum.

En Jesús misa cantada á las diez y por la tarde ejercicios con pática.

En la capilla de Cristo de San Ginés ejercicios al anochecer, predicando el Sr. Barragán.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco ídem, el Sr. Nieto.

Ejercicios del Mes de Animas

Seguen celebrándose, y predicarán: En San Sebastián, el señor Caño.—En San Ginés, el Sr. Luis Muñoz.—En San Andrés de los Flamencos, el Sr. Anaya.—En San Martín, el señor González Pareja.—En San Martí, el señor Terrero.—En Santiago, el Sr. Barbajero.—En San Millán, un señor coadjutor.—En San Luis, el señor Nievas.—En el Cristo de la Salud, el Sr. Sionta.—En Santa Bárbara, el Sr. Blanco.—En Santa Cruz, el señor cura.—En San Ignacio, un P. Trinitario.—En Capuchinas, el Sr. Benedicto.—En San José, el P. Inocencio López.

En la parroquia del Carmen y en el Salvador y San Luis Gonzaga, sin sermón.

En San Pascual, Reclavas del Sagrado Corazón de Jesús y María Reparadora, Jubileo perpetuo.

En la parroquia del Salvador y San Nicolás, San Luis, Jerónimas del Corpus Christi, San Fermín y asilo de San Rafael, se hará el ejercicio del Via Crucis al anochecer.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 9.—La corte de Carlos IV.

COMEDIA.—A las 9.—8.ª vienas de moda.—El amor vela.

LARA.—A las 6.—(Vermouth).—Fregolina.—El porvenir del niño (doble).—A las 9.—Mi cara mitad (doble).—A las 10.—Fregolina y La fuerza bruta (doble).

ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermuth).—La Fosca.—La contra.—A las 9.—Museta.—A las 10.—Enseñanza libre.—A las 11.—La manzana de oro.

APOLO.—A las 7.—Las brujas.—A las 8.—La patria chica.—A las 9.—El talismán prodigioso.—A las 10.—Las brujas.

PRIMO.—(Compañía de zarzuela).—A las 9.—La bruja. Entrada general, 50 céntimos.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 en punto.—(Sección vermuth especial).—La divina.—Alma de Dios.—Butaca, 150.—Entrada, 0.45.—A las 9.34.—Cuando ellas quieren.—A las 10.34.—Alma de Dios.

GRAN TEATRO.—A las 5.12.—La Zarina.—A las 6.12.—(Que alma, redios).—A las 9.—El rey de la casa.—A las 10.—La Zarina.—A las 11.—Que alma, redios!

ESLAVA.—A las 7.—La república del amor.—A las 9.—La remoneda.—A las 10.—Casta y Pura.—A las 11.14.—La baía de acite.

LATINA.—A las 5.—El maldito dinero.—A las 6.14.—El terrible Pérez (astro).—A las 7.12.—Venus Salón.—A las 8.34.—Las estrellas.—A las 10.—La sangre moza.—A las 11.14.—El terrible Pérez.

SALON NACIONAL.—A las 5.12.—El primer torro.—A las 6.12.—Entre doctores.—A las 7.12.—La reina.—A las 9.—El brazo derecho.—A las 10.—Tierra baja.

COLISEO DE LA FLOR.—A las 5.12.—Gigantes y cabezudos.—A las 6.12.—Los trasnachadores.—A las 7.12.—La caza del oso.—A las 9.—Carmela.—A las 10.—Las ruinas de Talía.—A las 11.—Los trasnachadores.

CINEPLAZA (plaza de Neptuno).—Grandes novedades y atracciones por tarde y noche.—La novedad del día: viaje por alta mar en el Lepanto.—Entrada, 50 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO

Prestos nominales negociados:

4 por 100 perpetuo, al contado..... 307.700

Idem, fin corriente..... 200.000

Idem, fin próximo..... 19.500

Carpetas del 4 por 100 Amortizable..... 175.000

5 por 100 amortizable..... 10.000

Acciones del Banco de España..... 5.500

Idem del Banco Hipotecario..... 6.000

Idem de la Arrendataría de Tabacos..... 49.000

Azucareras.—Preferentes..... 16.500

Idem.—Ordinarias..... 6.000

644.000 del Banco Hipotecario..... 6.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCO NEGOCIADOS

Paris á la vista..... 50.000 á 11.20 O/O premib

» » » » » 125.000 á 11.30 O/O

» » » » » 100.000 á 11.35 O/O

Total..... 275.000

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Lond

# LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).—Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes. Sorteos anuales, durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 80 pesetas, y que pueden llegar a 3.600 al año. Agentes y Representantes en toda España

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Barrenedo y Sestao

Lingote al coke de calidad superior para Bessemer y Martin—Siemens.

Hierros laminados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Acero Bessemer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Viguera, pesados y ligeros, para ferrocarril y minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Gross para tranvías eléctricos.

Viguera para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, cañeras para desplantación y otros usos y grandes piezas hasta 30 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cubos y bañes galvanizados.

Latoría para fábricas de conservas.

Emboques de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia a

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

**ACCESORIOS**  
PARA  
Automóviles y bicicletas

**Mestre y Blatgé**

Piezas sueltas.—Agencia exclusiva de los faros y linternas

**DIELTZ**

de los ejes para ciclos, con freno y rueda libre, marca TORPEDO.

5, rue Brunel, París

Dirección telegráfica: MESBLA-PARIS

**Maquinaria**  
DE TODAS CLASES

MAQUINARIA DE BOMBAS, PULPERAS, MOTORES A VIENTO COMPLETAMENTE PERFECCIONADOS TUBERIA DE TODAS CLASES PARA CONDICIONES DE AGUAS PRESURADOS GRATIS

**Sperling & Williams, ingenieros**  
LONDRES

Aponderado: ALFRED WILLIAMS  
Santa Cruz de Tenerife  
Agente local: Antero Quevedo Hijos  
Las Palmas de Gran Canaria

**DESCONFIAR DE IMITACIONES**

El extracto de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El extracto de Magnesia Granulado Bifervescente de Bishop originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación para entre las de su clase. No hay ningún sustituto tan bueno. Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, 48, London.

En Farmacias.—Desconfiar de imitaciones.

**Rafael Alfonso**  
Y COMPAÑIA

304, Calzada del Príncipe Alfonso, 304  
HABANA

Isla de Cuba.—Apartado Correos, 628

CABLE CRUIE

Fábrica de licores de todas clases con destilería á vapor.

Fábrica de sidras achampanadas y siropes.

Almacenes de almidón.

Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras.

¡Cuidado con las falsificaciones!

**METALES**  
PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS

**E. KRIEG & P. ZIVY**  
MOTROUG, cerca de París

Aguas radio-azoadas sulfhídricas

DE  
**ALMEIDA**  
(ZAMORA)

Son las mejores para curar las enfermedades del estómago, intestinos, catarras bronco-pulmonares y gástricos; modifican profundamente las enfermedades de los ojos, nariz y oídos de naturaleza escrofulosa y herpética.

De venta en las principales farmacias.

Depósito en Madrid: Pérez, Martín, Velasco.—Alcalá, 7.

**Ibarra y Compañía**  
SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Exposición Internacional de 1875

**MENCION HONORABLE**

**NO MAS CANAS**

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin ensuciar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis

ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer rápidamente las pecas

ALOBILADA, pomada para dar brillantes á los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

**Casa Desnoes, perfumista**  
102—RUE RICHELIEU—102, PARIS

VENTA

En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

**Jarabe de Rábano yodado**

DE  
**GRIMAULT Y COMP**

Recetado por los médicos en lugar del jarabe anti-escrofuloso, para combatir el infatismo, el usagre, las erupciones de la piel en niños pálidos; enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanudar el apetito.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

8, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

**ANUNCIOS**  
RECLAMOS Y NOTICIAS

PARA LOS PERIODICOS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

SE RECIBEN EN LA

Sociedad General de Anuncios de España

Calle de Alcalá, 6 y 8, entr.º

Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos. También se reciben ESQUEMAS de detención y aniversario.

Alcalá, 6 y 8, entresuelo.—Teléfono 517

MADRID

**La sangre y la salud**

Quando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrofula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Quando el Magnífico Dr. O. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas otras maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta virtud, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrofula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, recoge el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, le trae á las glándulas, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Pildoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

**ASCENSORES**  
PARA BUQUES

Como los del "Mauretania," y "Lusitania,"

**WAYGOOD.—LONDRES**

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las Pildoras del Dr. G. C. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

Remedio de Abisinia

**EXIBARD**

EN POLVOS  
CIGARRILLOS  
HOJAS PARA FUMAR

Soberano contra

**ASMA**  
CATARRO  
OPRESION

y todas afecciones capasmódicas de las vías respiratorias

30 años de éxito

**DEBE LEERSE**

Las cuatro preparaciones que han causado sensación en el mundo, los lectores verán á continuación:

El gran AGUA de FLORIDA «El Perfume Universal», presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

Es un perfume aromático, duradero, refrescante, que se ve en el tocador de toda dama elegante.

El gran TONICO «BRIEN-TAL» hermosa preparación que por su grato perfume causa siempre admiración.

Para el cabello y la barba es una gran pomada, porque el cabello perfuma, le suaviza y armoniza.

La ZARZAPARRILLA «BRISTOL» el gran purificador, el cual cura el reumatismo, la escrofula y todo humor.

Y las PILDORAS de BRISTOL, en el mundo acreditadas y muy buenas de tomar por estar aromáticas.

En la enfermedad del hígado, es el remedio primero, y no reconocido igual como PURGANTE casero.

**Lanman & Kemp**  
NEW YORK,  
Proprietarios y únicos fabricantes.

**Agua Léchelle**

**HEMOSTATICA.**—Se resaca contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apeamiento, los espantos de sueño, los calambres, etc.

Venta: Rue Saint-Honoré, 106, París.

**Higiene**

Cuidados de la boca

Empléense únicamente los

**Elixir, Polvos y Pasta dentífricos de los REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS**

de la Abadía de Soulas (Gironde), Francia.

Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

La pureza de la peptona

**CHAPOTEAUT**

está reconocida universalmente

**VINAGRE**

superior de TOGAPOR y verdadera

**Agua de Betot**

Solo dentíficos aprobados por la Academia de Medicina de París.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

**EXITOS**  
PRÁCTICOS de 30 AÑOS

INNUMERABLES certificados de insignes peritos

**AVENARIUS**  
**CARBOLINEUM**

ÚNICA MARCA ORIGINAL

Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.

Su empleo ahorra mucho dinero en las minas.

**R. AVENARIUS & Co.**  
HAMBURGO  
8, Fruehthof, 45

**PROFESOR**

De 1.º y 2.º enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa ó como escribiente de oficinas ó particulares.—Calle de Argensola, 2, 4.º izquierda.

**Instituto Postala**  
Lieja (Bélgica)

Fundado el año 1875; el más antiguo y el más acreditado de los colegios preparatorios á los exámenes universitarios de minas, mecánica y electricidad.

**EL CORREO**

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración...	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Extranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

**1909 AGENDAS 1909**  
(BAILLY-BAILLIERE)

<b>Agenda de Bufete</b> Contiene Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. Cuatro ediciones completas En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.	<b>MEMORANDUM</b> DE LA <b>Cuenta diaria</b> CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.	<b>Agenda Culinaria</b> LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc. PRECIOS En Madrid: 2,00 pta. En Provincias: 2,50 "
<b>Agenda Médico-quirúrgica</b> de bolsillo ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. Contiene: Diario en blanco para las operaciones quirúrgicas. Diario de visita.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. PRECIOS 2,50 pta. en Madrid y 3 en Provincias.	<b>Agenda de Bolsillo</b> para uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. — PRECIOS — EN MADRID De un día en plana: 1,50 pta. De dos días en plana: 2,00 " EN PROVINCIAS 2 y 2,50 pta. respectivamente.	

**Kabelfabrik Actine-Gesellschaft**  
(SOCIEDAD POR ACCIONES)

Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría)

Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caucho natural y caucho vulcanizado

Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

**Coches ligeros de 4 cilindros**

CHASSIS

Tipo E 8-10 HP.....	5.500 francos.
— C 12-14 HP.....	6.750 —
— H 16-20 HP.....	11.300 —
— K 25-35 HP.....	13.500 —

**H. GUILLEMIN Y COMP.ª**  
INGENIEROS CONSTRUCTORES

12 y 12, rue de Metz, COURBEVOIE (Seine)  
FRANCIA

Harina lacteada **NESTLE**

Contiene la mejor leche de vaca

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote